

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18697 *INICIATIVES DECORATION IBERICA, S.L.*

Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Socios a una Junta General a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Alcorcón (Madrid), calle Minas, n.º 26, Polígono Industrial Urtinsa II, el día 29 de junio de 2012, a las 10:00 horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Quinto.- Reducción de capital social a cero mediante amortización de todas las participaciones sociales para restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas.

Sexto.- Ampliación de capital social simultanea por creación de nuevas participaciones sociales con prima de emisión y con cargo, en parte, a nuevas aportaciones dinerarias y, en parte, a aportación de créditos, por importe de hasta 62.000 euros en capital y 155.000 euros en prima y posibilidad de aumento incompleto.

Séptimo.- Modificación consecuente del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del Acta de la Junta General en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de información

Se comunica a los Socios que, desde la convocatoria de la Junta General, cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Así mismo durante ese mismo plazo los Socios que representen, al menos, el cinco por ciento del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto, los documentos que sirvan de soporte y de antecedentes a las cuentas anuales.

Asimismo, se deja constancia del derecho que corresponde a todos los Socios de solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, se pone a disposición de los Socios en el domicilio social, al tiempo de la convocatoria, el informe del órgano de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la verificación por un auditor de cuentas del balance que sirve de base a la reducción de capital por pérdidas. También podrán solicitar su envío gratuito.

Alcorcón, 31 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración,
D. Marc Simon Darcagne.

ID: A120042851-1